



## **DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

# **PROGRAMACIÓN DEL PRIMER CURSO DEL NIVEL INTERMEDIO INTERMEDIO 1**

## **ÍNDICE**

### **1. Objetivos generales y específicos de cada destreza:**

- 1.1. Comprensión oral.
- 1.2. Expresión e interacción oral.
- 1.3. Comprensión de lectura.
- 1.4. Expresión e interacción escrita.

### **2. Aspectos curriculares mínimos para superar el curso.**

### **3. Contenidos y distribución temporal de los mismos:**

- 3.1. Contenidos anuales.
  - 3.1.1. Contenidos nocionales.
  - 3.1.2. Contenidos socioculturales.
  - 3.1.3. Contenidos sociolingüísticos.
  - 3.1.4. Contenidos léxico-semánticos.
  - 3.1.5. Contenidos funcionales.
  - 3.1.6. Contenidos discursivos.
- 3.2. Contenidos del primer cuatrimestre.
  - 3.2.1. Contenidos gramaticales.
  - 3.2.2. Contenidos ortográficos.
  - 3.2.3. Contenidos fonéticos.
- 3.3. Contenidos del segundo cuatrimestre.
  - 3.3.1. Contenidos gramaticales.
  - 3.3.2. Contenidos ortográficos.
  - 3.3.3. Contenidos fonéticos.

### **4. Criterios de evaluación y calificación:**

- 4.1. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión oral.
- 4.2. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción oral.
- 4.3. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión de lectura.
- 4.4. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción escrita.
- 4.5. Criterios de evaluación y calificación para la prueba extraordinaria.

**5. Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

- 5.1. Carácter de la evaluación.
- 5.2. Prueba de diagnóstico.
- 5.3. Evaluación de progreso.
- 5.4. Criterios de flexibilización de nivel.

**6. Metodología didáctica.**

**7. Materiales y recursos didácticos.**

# 1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE CADA DESTREZA

## 1.1. COMPRENSIÓN ORAL

### Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

### Objetivos específicos para el Nivel intermedio 1

- Comprender descripciones sencillas que versen sobre asuntos conocidos o en los que se tiene un interés personal.
- Comprender indicaciones y órdenes concretas.
- Identificar los puntos principales de conversaciones no excesivamente largas que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender con cierto detalle textos orales tales como mensajes grabados o anuncios públicos en lengua estándar, bien articulados y estructurados, a una velocidad normal.
- Comprender informaciones sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender información sencilla de carácter técnico, como las instrucciones de uso de aparatos cotidianos.
- Comprender las ideas principales de narraciones breves en lengua estándar sobre temas cotidianos.

## 1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

### Objetivos generales

Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

### Objetivos específicos para el Nivel intermedio 1

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara.
- Describir de manera sencilla sueños, sentimientos, planes y metas.
- Transmitir informaciones sencillas sobre temas cotidianos y dejar claro qué punto es el más importante para el hablante.
- Contar historias sencillas sobre temas conocidos.
- Formular hipótesis de manera comprensible.
- Hacer una presentación breve y preparada en situaciones cotidianas y conocidas, y contestar preguntas sencillas.
- Intercambiar información sobre temas conocidos que versen sobre su ámbito profesional o de interés.
- Aconsejar a alguien en situaciones cotidianas.
- Expresar quejas sobre hechos de la vida cotidiana.
- Responder a preguntas sencillas formuladas en conversaciones que versen sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en situaciones sencillas que se producen en la vida cotidiana o en viajes.
- Comprobar y confirmar informaciones concretas.
- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.
- Contar de forma resumida el argumento de una lectura, de un programa de televisión, etc.

- Mantener conversaciones informales con personas de su entorno sobre temas de su interés.
- Describir de manera comprensible cómo se hace algo.

### **1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA**

#### Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos claros y bien organizados redactados en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

#### Objetivos específicos para el Nivel intermedio 1

- Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan temas relacionados con su especialidad o interés.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas o correos electrónicos, catálogos, documentos oficiales breves...
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita que tratan sobre temas cotidianos.
- Reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no con todo detalle.
- Identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad relativas a temas conocidos, como aparatos de uso cotidiano, deportes, juegos, etc.
- Comprender textos literarios con un vocabulario básico y una argumentación sencilla y concreta.

## 1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

### Objetivos generales

Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

### Objetivos específicos para el Nivel intermedio 1

- Escribir una descripción de un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés.
- Escribir cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas personales en las que pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas de carácter inmediato a amigos, personas relacionadas con servicios, profesores y otras personas de su vida cotidiana, en las que resalta los aspectos que le resultan importantes.
- Rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales, incluso de cierta complejidad.
- Escribir instrucciones simples relativas a situaciones conocidas, como dar indicaciones para llegar a un sitio o consejos para una vida sana.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

## **2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO**

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en los apartados 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 de esta programación en el fin de decidir la promoción del alumno al siguiente curso.

## **3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**

Los siguientes contenidos se distribuirán a lo largo del curso académico.

### **3.1. CONTENIDOS ANUALES**

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje se integrarán en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

#### **3.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES**

##### **I. Entidades**

- ➔ Expresión de las entidades (personas, animales, objetos e ideas) y referencia a las mismas.

## II. Propiedades

- ➔ Existencia: existencia/inexistencia; presencia/ausencia; disponibilidad/no disponibilidad.
- ➔ Cualidad:
  - Cualidades físicas: forma, tamaño, longitud, peso, etc.
  - Valoraciones: precio, cualidad, corrección/incorrección, etc.
  - Cantidad: número, grado, magnitud, etc.

## III. Relaciones

- ➔ Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.
- ➔ Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.
- ➔ Estados, actividades, procesos, realizaciones: aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.
- ➔ Relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

### 3.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento más amplio, en relación con el Nivel Básico, de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos, etc.).
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.



- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual/corporal, proximidad física, etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

### **3.1.3. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS**

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

### **3.1.4. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS**

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos que se han señalado para este nivel. Estos repertorios se desarrollan teniendo en cuenta las siguientes áreas:

#### Identificación personal.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Profesión y estudios. Biografía personal y profesional. Descripción del aspecto físico y del carácter. Documentos de identidad.

#### Vivienda, hogar y entorno.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Modalidades de alojamiento: vivienda propia, en alquiler (compartida o no). El problema de la vivienda. Tipos de vivienda, características, mobiliario y equipamiento. La calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario.

#### Actividades de la vida diaria.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo...).

### Tiempo libre y ocio.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones...), festividades.

### Viajes.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.

### Relaciones humanas y sociales.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Familia (tipos de familia, relaciones padres/hijos...), amistades. Relaciones de pareja. Vecindario. Relaciones profesionales. La inmigración. Política y sociedad.

### Salud y cuidados físicos.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.

### Educación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Funcionamiento. Convivencia escolar.

### Compras y actividades comerciales.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Tipos de comercio. Transacciones comerciales (precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones...). Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos (descripción y uso).

### Alimentación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas. Gastronomía típica y recetas (ingredientes y preparación). Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.

### Bienes y servicios.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia. Consumo.

### Lengua y comunicación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

### Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.

### Ciencia y tecnología

El ordenador. Internet. Aplicaciones tecnológicas de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil.

## **3.1.5. CONTENIDOS FUNCIONALES**

Funciones o actos de habla **asertivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular

hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, predecir, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla **compromisivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer.

Funciones o actos de habla **directivos**: funciones o actos de habla que tienen como finalidad influir en la conducta de otros: aconsejar, advertir, dar instrucciones o permiso, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

Funciones o actos de habla **fáticos y solidarios**: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, saludar, expresar aprobación, expresar condolencia, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar.

Funciones o actos de habla **expresivos**: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar admiración, expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, interés y desinterés, decepción, disgusto y dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor y tristeza.

### 3.1.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

### **3.1.6.1 COHERENCIA TEXTUAL: Adecuación del texto al contexto comunicativo**

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, proponer, argumentar, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, informal o formal).
- Tema: enfoque y contenido.
  - Selección léxica.
  - Selección de estructuras sintácticas.
  - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
  - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
  - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

### **3.1.6.2 COHESIÓN TEXTUAL: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.**

- Inicio del discurso:
  - Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.).
  - Introducción del tema:
    - Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
    - Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
  - Desarrollo temático:
    - Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (sinónimos, antónimos, campos léxicos), reformulación y énfasis.
    - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.

- Cambio temático: digresión y recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
  - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
  - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
  - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- Conclusión del discurso:
  - Resumen y recapitulación.
  - Indicación de cierre textual.
  - Cierre textual.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

### 3.2 CONTENIDOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

El profesor se reserva la potestad de cambiar el orden de estos contenidos por necesidades pedagógicas o metodológicas.

#### 3.2.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

Además de revisar los contenidos del nivel básico se estudiarán los contenidos siguientes:

- Presentativos
  - Contraste entre C'est/ Il est. Casos particulares: *Il est beau, ce paysage/ c'est beau.*
  - *Le, la, les + voici / voilà*
- Interrogación :
  - Inversión compleja (*la fille a-t-elle vu le film ?*)
  - Con el pronombre *lequel* + de + determinante + nombre. P. ej.: *Tu préfères laquelle de ces photos?*
  - *En quoi...? À quoi...?*

- Revisión de la negación
- Expresión de la restricción: *ne...que* + nombre y *n'avoir qu'à* + infinitivo
  
- Verbos
  - Revisión de los verbos y los tiempos estudiados en el nivel básico.
    - Presente de indicativo, imperativo
    - Futuro simple.
    - *Passé composé*, imperfecto, pluscuamperfecto
  
  - Concordancia del participio pasado:
    - Revisión: con el auxiliar *être* (con el sujeto) y con el auxiliar *avoir* (con el pronombre OD antepuesto).
    - Concordancia en los verbos pronominales (*Elle s'est lavée*)
  
  - Gerundio :
    - *Al* + infinitivo (tiempo) = gerundio. P. ej: *En arrivant à la maison, j'ai vu ta lettre*
    - Estructuras equivalentes al gerundio español: *continuer à + inf.*, *être en train de* (*Il est en train de lire et de fumer*), gerundio con idea de simultaneidad (*il fume en lisant*)
  
  - Futuro anterior (iniciación)
  
- Pronombres
  - Pronombres posesivos. Revisión.
  
  - Pronombres demostrativos. Revisión.
    - Pronom + de + nombre: *Ce livre, c'est celui de Marie*
  
  - Pronombres relativos. Revisión.
    - *Où* (tiempo) y *dont* (complemento de verbo). P. ej.: *Le livre dont je parle.*

- Pronombres indefinidos. Revisión
  - Diferencia entre *quelqu'un/personne/quelque chose/rien + d'autre* y *quelqu'un... + de plus + adjetivo*. P. ej.: *Il y a quelque chose d'autre à la télé? Oui, mais rien de plus intéressant.*
  - Diferencia entre *d'autres* y *des autres*.
  - Diferencia entre la reiteración con el prefijo *re-* o con *encore* y *une autre fois*.
  
- Pronombres personales. Revisión.
  - Doble pronombre OD/OI en oración imperativa negativa (*ne le lui donne pas*) en perífrasis verbal con tiempo simple (en frase afirmativa o negativa) o compuesto (en frase afirmativa o negativa): *Je ne peux pas le lui donner, je n'ai pas pu le lui dire.*
  - Pronombres "EN" (OD o CCL) e "Y" (CCL) en tiempos compuestos y forma afirmativa y negativa. *Des films de ce réalisateur? Non, je n'en ai pas vu. Je n'y suis pas allée.*
  
- Comparación:
  - Revisión del comparativo y del superlativo.
  - Casos particulares con *aussi* (*faim, soif, peur,....*)
  - Cuantificador numeral + nombre + de + plus + que + nombre/pronombre. P. ej.: *Il a deux ans de plus que toi.*
  - Comparativo de progresión: *de plus en plus, de moins en moins, de mieux en mieux, de mal (pis) en pire*. P. ej. : *Il y a de plus en plus de touristes.*
  
- Relaciones lógicas:
  - Tiempo: *avant de + inf., après + inf. passé, lorsque/chaque fois que/ en même temps que + indicativo*
  
- Adverbios. Revisión.
  - Adverbios y locuciones adverbiales de cantidad (*petit à petit, à peu près, plein de...*), de tiempo (*de temps en temps, tout à l'heure, n'importe quand, diferencia entre longtemps y beaucoup de temps-OD-...*) de lugar



(*n'importe où, ailleurs, nulle part, partout, autour, dedans/dehors, dessus/dessous...*)

- Posición en la frase con verbo en tiempo compuesto y un pronombre personal. P. ej.: *Il ne l'a pas vraiment détesté, il m'a souvent parlé de ses enfants.*

➤ Preposiciones :

- Revisión y ampliación de las preposiciones con ciudades, países y locuciones de lugar (localización en el espacio)

### 3.2.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

➤ Representación gráfica de fonemas.

- Grafías excepcionales de fonemas vocálicos:

- Grafía *-eu-* invertida después de *C* y de *G*: *cueillir* [kœjir], *orgueil* [ɔrgœj].
- Los prefijos *EN/EM* guardan su nasalidad delante de *N/M*. Ej.: *emmener* [ãməne].
- *EN* = a nasal : *enfant* / e nasal : *examen*.
- *um* = [ɔm/ o nasal]: *rhum*/ *parfum*.

- Grafías excepcionales de fonemas consonánticos.

- En posición medial:
  - *QUA*= [ka/kwa] *qualité* / *aquarium*.
  - *CH*= [k /ʃ] *orchestre* / *chat*.
- La grafía *G*:
  - *GUI*= [gi /gɥi] *guitare*/ *aiguille* [egɥij].
  - *GG*= [gʒ] *suggestion*.
  - *GN*= [gn /ɲ] *inexpugnable*/ *gagner*.
  - *ING*= [iŋ] *parking*.
- *C*= [g] *second*.

### 3.2.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

➤ Procesos fonológicos.

- Dobles consonantes con valor fonémico.p.e. *il espérait/ il espérait.*
- Liaison.
  - Liaison obligatoria después de adverbios de grado y en grupos idiomáticos. p.e. *de mieux [z] en mieux, nuit [t] et jour.*
  - Terminación *-rs* o *-rt*: no hay liaison ni con *-s* ni con *-t*; hay encadenamiento con la *-r*. *je dors encore.*
  - *F↔V* en *neuf + ans* o *+ heures* : [nœvœ:r].

### 3.3CONTENIDOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

El profesor se reserva la potestad de cambiar el orden de estos contenidos por necesidades pedagógicas o metodológicas.

#### 3.3.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

➤ Adjetivo:

- Revisión del género y número. Casos particulares: *al > als/aux (nacional > nationaux, naval > navals)*
- Revisión y ampliación de la posición de los adjetivos en el sintagma nominal.

➤ Sustantivo :

- Género y número. Revisión e iniciación a la flexión irregular: *-al(s) (carnavals), -ou(x) (genoux), ail(s) (éventails)*

➤ Verbos

- Condicional simple (revisión) y condicional compuesto (introducción)-
- Ampliación del estudio de verbos irregulares (*s'asseoir,...*) y particularidades de los verbos en *-ayer/-uyer/-oyer*.
- Presente de subjuntivo e introducción al subjuntivo pasado.

- Voz pasiva :
  - Con tiempos simples y compuestos y forma afirmativa y negativa: *Ce chèque n'a pas été accepté.*
  - *Se faire* + infinitivo. P. ej. *Il s'est fait couper les cheveux.*
  
- Relaciones lógicas:
  - Revisión de lo estudiado en el nivel Básico 1 y 2.
  - Finalidad : *pour que* + subjuntivo
  - Oposición : *mais* (sino) : *Ce livre n'est pas anglais, mais français.*
  - Condición: Si + pluscuamperfecto + condicional compuesto
  - Consecuencia : *si / tellement / tant (de) ..... que*
    - Contraste entre la comparación de igualdad (con *aussi* y *autant*) y el exclamativo y la idea de consecuencia (*si, tant*):  
*J'ai aussi peur que toi. Le bébé a si faim!. Le bébé a si peur qu'il pleure.*  
*Il gagne autant d'argent que sa sœur. Il gagne tant d'argent! Il gagne tant d'argent qu'il pourrait acheter les trois appartements.*
  
- Propositiones completivas en indicativo y subjuntivo:
  - Revisión y ampliación. Expresión de la voluntad (*je veux que*), la duda (*je doute que, je ne suis pas sûr que*), la obligación (*il faut que*), la posibilidad (*il est possible que*).
  
- Estilo indirecto :
  - Revisión de lo estudiado en el nivel Básico 1 y 2.  
Transformación del imperativo en de + infinitivo (forma afirmativa o negativa) con verbos como *dire, demander, conseiller, ordonner*. Ej: *Il m'a dit: "Ne te lève pas."*  
> *Il m'a dit de ne pas me lever.*
  - Con el verbo introductor en cualquier tiempo y transformación de los pronombres y de las referencias temporales. Por ejemplo: (*lundi*) *Aujourd'hui, je te déteste!* > (*mardi*) Hier, *il m'a dit qu'il me détestait.*  
(*Lundi*) « *Quand est-ce que tu partiras aux USA?* »  
(*Mardi*) Hier, *il m'a demandé quand je partirais aux USA*
  
- Adverbios y conectores textuales: *d'ailleurs, en effet, sinon*, etc.

- Preposiciones :
  - Diferencia: *entre/parmi*

### 3.3.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- Representación gráfica de fonemas.
  - Grafías excepcionales de fonemas vocálicos:
    - AY = [ɛj / aj] *essayer / mayonnaise*.
    - OY = [waj / ɔj] *voyons / coyote*.
    - UY = [uj / yj] *essuyer / gruyère*.
  - Grafías excepcionales de fonemas consonánticos.
    - En posición medial:
      - mn- = [n] en *automne, condamner, damner*.
      - l- y -p- no pronunciadas: *Renault, compteur, sept*.
      - s- intervocálica se pronuncia [s] en palabra compuesta y representando el principio del radical: *semblable > vraisemblable* [vʀɛsãblabl].
        - Tl = [t/ s] *question / nation*.
        - -ILL- = [il / ij] *tranquille / famille*.
        - -X- = [ks / gz] *taxi / examen*.

### 3.3.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

- Procesos fonológicos.
  - H aspirada.
    - Liaison prohibida. p.e. *en haut* [[ã'o].
    - Elisión prohibida. p.e. *la Hollande* [la'olãd]].
  - -e- = [a] en *femme* y los adverbios acabados en -*emment*: *prudemment* [pʀydamã].
  - Pronunciación o no de la consonante final:
    - S: *tous, plus*.
    - C: *sac* [sak] / *tabac* [taba]

–T: *net* [nɛt] / *jouet* [zue]

–N pronunciada: *abdomen* [abdomɛn]

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL NIVEL INTERMEDIO 1**

Para superar el Nivel intermedio 1 el alumnado deberá ser capaz de utilizar la lengua con cierta flexibilidad y autonomía, tanto en destrezas de comprensión como de producción. En este nivel las limitaciones referidas a los tiempos de procesamiento, planificación y ejecución de los mensajes, el repertorio de situaciones y el tipo de registro todavía pueden ser bastante manifiestas. El alumno/a deberá ser capaz de participar en interacciones relativas a situaciones muy familiares o con un contenido predecible, aunque con cierta ayuda del interlocutor si es necesario y aunque sean evidentes sus pausas para realizar la planificación gramatical y léxica.

##### **4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN ORAL**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender descripciones sencillas que versen sobre asuntos conocidos o en los que se tiene un interés personal.
- Comprender indicaciones y órdenes concretas.
- Identificar los puntos principales de conversaciones no excesivamente largas que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender con cierto detalle textos orales tales como mensajes grabados o anuncios públicos en lengua estándar, bien articulados y estructurados, a una velocidad normal.
- Comprender informaciones sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender información sencilla de carácter técnico, como las instrucciones de uso de aparatos muy cotidianos.

- Comprender las ideas principales de narraciones breves en lengua estándar sobre temas cotidianos.

Las pruebas de comprensión oral que se realizarán en la evaluación de progreso constarán de diferentes preguntas que permitan valorar si el alumno ha comprendido el documento oral propuesto: ejercicio de opción múltiple, de verdadero/falso, preguntas cerradas que requieran una respuesta breve sobre información concreta, completar un cuadro,...

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar la prueba, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

#### **4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara.
- Describir de manera sencilla sueños, sentimientos, planes y metas.
- Transmitir informaciones sencillas sobre temas cotidianos y dejar claro qué punto es el más importante para el hablante.
- Contar historias sencillas sobre temas conocidos.
- Formular hipótesis de manera comprensible.
- Hacer una presentación breve y preparada en situaciones cotidianas y conocidas, y contestar preguntas sencillas.
- Intercambiar información sobre temas conocidos que versen sobre su ámbito profesional o de interés.
- Aconsejar a alguien en situaciones cotidianas.
- Expresar quejas sobre hechos de la vida cotidiana.
- Responder a preguntas sencillas formuladas en conversaciones que versen sobre temas conocidos.

- Desenvolverse en situaciones sencillas que se producen en la vida cotidiana o en viajes.
- Comprobar y confirmar informaciones concretas.
- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.
- Contar de forma resumida el argumento de una lectura, de un programa de televisión, etc.
- Mantener conversaciones informales con personas de su entorno sobre temas de su interés.
- Describir de manera comprensible cómo se hace algo.

Las pruebas de expresión e interacción oral incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes ejercicios que permitan valorar si el alumno es capaz tanto de expresarse individualmente como de interactuar en el marco de una conversación.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión oral se detallan en documento adjunto. (Anexos I y II)

#### **4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LECTURA**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan temas relacionados con su especialidad o interés.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas o correos electrónicos, catálogos, documentos oficiales breves...

- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita que tratan sobre temas cotidianos.
- Reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no con todo detalle.
- Identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad relativas a temas conocidos, como aparatos de uso cotidiano, deportes, juegos, etc.
- Comprender textos literarios o lecturas graduadas con un vocabulario básico y una argumentación sencilla y concreta.

Las pruebas de comprensión de lectura incluidas dentro de la evaluación de progreso podrán constar de diversos ejercicios que permitan valorar si el alumno ha entendido el texto: ejercicios de elección múltiple, verdadero/ falso, emparejar series de fragmentos de textos (preguntas y respuestas, títulos y desarrollo, párrafos en desorden, responder a preguntas,...)

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar la prueba, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

#### **4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Escribir una descripción de un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés.
- Escribir cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos.



- Escribir correos electrónicos, cartas y notas personales en las que pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas de carácter inmediato a amigos, personas relacionadas con servicios, profesores/as y otras personas de su vida cotidiana, en las que resalta los aspectos que le resultan importantes.
- Rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales, incluso de cierta complejidad.
- Escribir instrucciones simples relativas a situaciones conocidas, como dar indicaciones para llegar a un sitio o consejos para una vida sana.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

Las pruebas de expresión e interacción escrita incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes ejercicios que permitan valorar si el alumno es capaz tanto de expresarse individualmente como de responder a una petición previa.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión escrita se detallan en documento adjunto. (Anexos III y IV).

#### **4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias destrezas, quienes hayan obtenido calificación negativa en la convocatoria ordinaria, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba se estructurará en cuatro partes correspondientes a las diferentes destrezas comunicativas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura.

Los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria coinciden con los de la evaluación ordinaria.

En la evaluación extraordinaria, los alumnos únicamente podrán examinarse de las destrezas en las que obtuvieron calificación negativa en la evaluación ordinaria.

Una vez realizada dicha prueba, el alumno recibirá la calificación final extraordinaria correspondiente.

## **5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **5.1. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN**

En el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Deberá tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación fijados, para cada una de las destrezas, en la presente programación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado y al alumnado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El carácter continuo y formativo de la evaluación exige que esté inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Igualmente, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumno, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

## **5.2. PRUEBA DE DIAGNÓSTICO**

Al inicio del curso se realizará una prueba de diagnóstico con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza- aprendizaje a dicha situación.

## **5.3. EVALUACIÓN DE PROGRESO**

El profesorado realizará, en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación de progreso, entendida como la evaluación continua del alumnado. Dicha evaluación tendrá, además un carácter formativo.

El alumno debe ser consciente de lo que realmente ha progresado, los problemas que encuentra en su aprendizaje, las estrategias que más le ayudan, y el profesor le ayudará haciéndole conocer los recursos de que dispone para superar dichas dificultades.

A lo largo del curso, el profesor recogerá notas puntualmente de cada una de las destrezas con el fin de tener elementos de juicio suficientes para llevar a cabo la evaluación de progreso.

Para poder aplicar dicha evaluación de progreso a un alumno, el profesor deberá contar con al menos dos notas de cada una de las cuatro destrezas a lo largo de cada cuatrimestre. Al menos una de esas notas por destreza se tomará de una prueba a realizar a finales del primer cuatrimestre.

Al final del curso, en el marco de la evaluación de progreso, se realizará una prueba ordinaria que supondrá un 80% de la nota final del alumno. El otro 20% es el resultado de la aplicación de la evaluación de progreso.

Si al finalizar el curso, el profesor no contara con los datos suficientes para aplicar la evaluación de progreso – al menos cuatro pruebas por destreza a lo largo del curso- será la prueba ordinaria o extraordinaria la que determine la nota final.

La prueba ordinaria de final de curso se estructurará en cuatro partes:

	PUNTOS POR DESTREZA	APROBADO
Comprensión oral	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción oral	20 puntos	10 puntos
Comprensión de lectura	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción escrita	20 puntos	10 puntos
Total	<b>80 puntos</b>	<b>40 puntos</b>

La calificación de “Apto” exigirá calificación positiva en cada una de las destrezas. Será necesario el 50% del total (40 puntos) para obtener una calificación final de Apto. En cualquier caso, el mínimo de una destreza para poder ser computable es de 10 puntos. La nota final se calculará haciendo la media de las cuatro destrezas

En caso de no obtener calificación positiva en junio, aquellas destrezas en las que se haya obtenido 10 puntos o más en la convocatoria de junio mantendrán su validez hasta septiembre.

El profesorado informará de los resultados de la evaluación al alumnado:

- Durante el mes de febrero, dicha información contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas y se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas. Se informará por escrito a todos los alumnos menores de edad así como a los alumnos mayores, a petición de éstos.
- Al finalizar el curso, se informará a los alumnos de los resultados obtenidos en cada destreza y de la calificación global del curso.

La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. Se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido del resultado de dicha prueba junto con la valoración de la evolución del alumnado durante el curso. En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria, se conservará la nota de la evaluación ordinaria. Una vez realizada la prueba extraordinaria, se informará a los alumnos sobre la calificación final extraordinaria y la decisión de promoción, en su caso.

#### 5.4. CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN DE NIVEL

El Departamento de Francés aplicará, cuando considere conveniente, las medidas de flexibilización de nivel recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Excepcionalmente, como consecuencia de la evaluación de diagnóstico y del seguimiento del alumno en el aula, el profesor, podrá proponer al alumno acceder a un curso o nivel diferente al que accedió por prueba de clasificación y/o por titulaciones externas. En cualquier caso la decisión final corresponde, al alumno. Si bien dichos cambios estarán supeditados a la disponibilidad de plazas.

### 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El Marco común europeo de referencia establece el nivel B1 o *umbral* como el primer nivel de usuario independiente, con capacidad para mantener la interacción lingüística y para enfrentarse con éxito a situaciones propias de su experiencia; por lo tanto, se hará especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

Las orientaciones y los principios metodológicos que se exponen a continuación pueden englobarse en tres grandes bloques:

#### A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- **Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.** Se ofrecerá al alumno oportunidades para practicar el idioma tal y como lo haría en circunstancias de comunicación real: situaciones de la vida cotidiana o situaciones relacionadas con sus intereses personales, sociales, educativos y profesionales.

- **Integración de tareas, destrezas y contenidos.** Las tareas serán adecuadas al nivel cognitivo y de competencia comunicativa del alumno y combinarán en lo posible varias destrezas, como ocurre en la comunicación real. Los contenidos lingüísticos,

nocionales, funcionales, temáticos y socioculturales que se derivan de estas tareas serán el instrumento para conseguir los objetivos, y por lo tanto se pondrá especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno.** La unidad básica de la comunicación no es la frase ni la palabra sino el texto, oral o escrito, dotado de coherencia y cohesión, y siempre íntimamente ligado al contexto. Los textos y materiales para clase serán lo más cercanos posible a textos originales y reales, aquellos que cualquier usuario de la lengua encuentra en su vida cotidiana.

- **Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.** La lengua vehicular en las clases del Nivel intermedio será la lengua objeto de estudio.

- **Utilización de las nuevas tecnologías de la información.** La Escuela propiciará el uso de las nuevas tecnologías (laboratorio de idiomas, Internet, material de autoaprendizaje, etc.)

## **B) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS A LOS AGENTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE**

- **El alumno como eje central del aprendizaje.** Se fomentará la participación y la comunicación de los alumnos en clase, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento que estimulen una mayor implicación de todos/as.

- **El profesor/a como facilitador de aprendizaje.** El profesor guiará y facilitará el aprendizaje, creando las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación. Asimismo evaluará el progreso realizado por los alumnos/as y hasta qué punto se han conseguido los objetivos marcados. Finalmente desarrollará actitudes de autoevaluación, con el fin de fomentar una mayor autonomía y responsabilidad.

## **C) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DESTINADAS A FOMENTAR ACTITUDES FAVORECEDORAS DEL APRENDIZAJE**

- **Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje.**

Se advierte de que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior y que esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de *aprender a aprender*, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.

- **Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión.** El profesor deberá proporcionar unos conocimientos formales que permitan a los alumnos comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.

- **Aprovechamiento positivo del error.** Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos..

- **Fomento de actitudes positivas** hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Además, se aceptará la lengua objeto como instrumento de comunicación en el aula y se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación.

- **Atención a la diversidad del alumnado.** El alumnado de la Escuela es un alumnado muy diverso, que representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. El profesor intentará dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A lo largo de este curso se utilizará el siguiente método:

- **C'est à dire! B1.** Editorial **Santillana français**, libro del alumno (ISBN 978-84-9049-096-9) y el cuaderno de ejercicios correspondiente al método (ISBN 978-84-9049-088-4)

Además se hará uso de otros materiales adicionales que estimulen la motivación del alumno en clase y le permitan un mejor aprendizaje del idioma: grabaciones de audio y vídeo, fotocopias, juegos, páginas web, presentaciones en power point, etc.

En lo que respecta a los libros de lectura, durante este curso no habrá libros de lectura obligatoria. Sin embargo, se recomienda a los alumnos la lectura de al menos dos de los siguientes libros:

- **La valse des tarots**, de Régine Boutégère et Susanne Longo. Ed. Vicens-Vives. ISBN 84.316.4269.6
- **La chartreuse de Parme** (+CD), de Stendhal. Ed. CIDEB. ISBN 978-88-530-1335-4
- **Le mystère de la chambre jaune**, (+CD ò +K7) de Gaston Leroux. Ed. Vicens Vivens. ISBN 84-316-4109-6
- **Le secret du vieil orme** (Livre + CD), de Danièle Foulque. Ed. CIDEB. ISBN : 978-88-530-1084-1
- **Vengeance à la Réunion** (livre + CD), de Nicolas Gerrier. Ed. CIDEB. ISBN : 978-88-530-1131-2-E
- **L'enfant de Noé** de Eric-Emmanuel Schmitt. Ed. Le livre de poche ISBN: 2253123576
- **35 kilos d'espoir** , de Anna Gavalda. Ed. Bayard jeunesse. ISBN : 2747006606
- **Astérix en Corse**, de Uderzo et Goscinny. Ed. Hachette. ISBN : 2012101526
- **Le Petit Prince**, de Antoine de Saint-Exupéry. Ed.. Folio Junior. ISBN : 2-07-033100-8

En cuanto a material de consulta son recomendables:

#### **Gramáticas:**

- **Nouvelle grammaire du français.** (Cours de civilisation française de la Sorbonne). Ed. Hachette.



- **Grammaire expliquée du français.** Ed. Clé International. **Je pratique. Exercices de grammaire de B1.** Ed. Didier.
- **Le nouveau bescherelle. L'art de conjuguer.** Ed. Hatier.

**Diccionarios:**

- **Dictionnaire bilingue Français/ Espagnol.** Ed. Larousse
- **Le Robert & CLE INTERNATIONAL.** Dictionnaire du français langue étrangère. Ed. Santillana
- **Le Petit Robert.** Ed. Le Robert. (existe también en CDrom) Ed. Le Robert
- **Le Robert Micro.** Dictionnaire de la langue française. Ed. Le Robert